

PLANOS DE ARQUITECTURA

INFORMACIÓN

Del Proyecto que se ejecutará sobre inmueble destinado a la construcción, **expedido por arquitecto colegiado (el mismo que se presentó a la Municipalidad).**

NOTA:

- Los planos deberán contar con el sello de Aprobado por la municipalidad del sector.
- **Al momento de la inspección de obra se requerirán los planos de estructura, instalaciones sanitarias y eléctricas.**

¿A QUIÉN SOLICITARLO?

ARQUITECTO E INGENIERO COLEGIADO, SEGÚN CORRESPONDA LA ESPECIALIDAD

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ADICIONAL

CANALES DE ATENCIÓN:

- **E-mail:** proyectos@fovimar.com
- **Telf:** 640-3333 (anexo 203)